DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 746.] Buenos Aires, Sabado 23 de Noviembre de 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco.

ESTERIOR.

EL DIARIO.

Extracto de periódicos estrangeros.

—

Del *Araucano* de Chile copiamos el siguiente artículo.

El Presidente ha recibido la siguiente comunicacion autógrafa del Gefe de los Estados Unidos Mejicanos.

El Presidente de los Estados Unidos Mejicanos á S. E. el Presidente de la República de Chile.

Grande y buen amigo

Vulnerada la constitucion nacional el año de 1828, crei hacer á mi patria un servicio ausentándome voluntariamente de estos Estados sin embargo de haber sido el electo por una absoluta mayoría de los de la Federacion para Presidente de la República. Una reaccion cubierta con el interes general y proclamando constitucion y leyes lanzó de la primera magistratura al infortunado General Guerrero que la ocupaba hasta ponerlo en un tribunal degradante y condenarlo á un patíbulo.

Tamaños acontecimientos mantuviéron en sorpresa á toda la nacion; pero los pasos de la administracion que habia sucedido, no se ajustaron á la constitucion y leyes que habia proclamado; reiteradas infracciones, demasías del poder y una guerra cruel de la parte del sur, despertaron los sentimientos enérgicos de los mejicanos; se puso al frente el bravo General Santa Anna; se uniformó la opinion sobre la necesidad de legitimar el poder, proclamó mi regreso el mismo General Santa Anna; le secundáron los Estados, me dirijiéron comisiones, y cuan llegué á entender que mi presencia podia restituir á la Patria la paz tan interesante y deseada, me decidí á todo sacrificio por objeto tan noble; á mi arribo á Puebla los grandes ejércitos que sostenian por una parte los recursos inmensos de una nacion decidida por la lejitimidad, por su constitucion y leyes públicas, y por la otra un Gobierno establecido, iban á decidir de los mas sagrados objetos librandolos en la suerte de las armas; me tocó la gloria de evitar todos los horrores de la guerra civil haciéndola cesar por un tratado de pacificacion que ha merecido la sancion práctica de toda la nacion, siendo seguro que el proximo mes de marzo quedará renovado en la estension de la República todo el poder legislativo, y que éste hará en sus casos las renovaciones necesarias en el ejecutivo y judicial y las reformas constitucionales. De esta manera se ha restituido la paz y la importante accion de autoridades electas por la inmensa mayoría, y de aquí el concepto del actual estado de la República Mejicana y del feliz porvenir que ofrecen tan preciosos elementos. Mi conducta al encargarme de la administracion no ha tenido otro objeto que asegurar el órden, consolidar las instituciones y preparar á la nacion todas las ventajas que deben esperarse del completo restablecimiento del réjimen constitucional. Interesado vivamente en hacer desaparecer hasta los últimos restos de la discordia y la anarquía, mis esfuerzos se dirigirán á este importante fin, y no dudo que ellos serán secundados por la cooperacion de las autoridades y por el buen sentido de los mejicanos.

Si me es satisfactorio comunicar á V. E. tan faustos acontecimientos y lisonjearme con la idea de que se impondrá de ellos con placer por las relaciones y buena armonía que felizmente existen entre esa y esta República, no lo es menos protestar á V. E. que el Gobierno de Mejico se halla animado de los mas vivos deseos de estrechar mas y mas los lazos fraternales con que están unidos ambos paises.

Sírvase pues V. E. admitir la sinceridad de estos sentimientos y las seguridades de la mas distinguida y verdadera amistad con que me suscribo,

Grande y buen amigo,
Vuestro muy obediente servidor.

Manuel G. Pedraza.
Bernardo Gonzalez.

Palacio del gobierno federal, en Méjico á 9 de Febrero de 1833.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Corrientes, Octubre 25 *de* 1833.

El Gobernador de la provincia de Corrientes tiene el honor de informar á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la de Buenos Aires, que despues de haber ocupado el territorio de los pueblos orientales del Paraná, que abandonaron las fuerzas paraguayas, ha sucedido, que el 21 de Septiembre abordaron en estas costas unas cuantas canoas, sorprendiendo y llevando por la fuerza cuatro mugeres, que lavaban ropas en la ribera, siendo victima alguna de ellas, segun los rastros de sangre que quedaron. El Gobierno miré como insignificante esta agresion, porque la consideró propia de salvages, sin mas objeto ni fin, que causar un mal puramente personal. Pero posteriormente ha sobrevenido otro insidente, que ha fijado la atencion del Gobierno sobre miras sucesivas, que dejan ver la intencion que pueda tal vez abrigar el Dictador del Paraguay. El 20 del corriente, diez y ocho ó veinte canoas sorprendieron un pequeño piquete compuesto de 18 hombres, sobre la misma costa, y á la distancia de ocho ó nueve leguas de la capital. Es cálculo seguro que las 18 ó 20 canoas trageron cuando menos 160 hombres; y estos no lograron sobre los 18 del piquete mas triunfo, despues de una vigorosa resistencia, que el de tres prisioneros y dos muertos, cuyos cadaveres tuvieron la barbarie de llevar.

El Gobierno debe prevenir que este último acontecimiento fué despues que los indios Guayanás y algunos del pueblo de Trinidad, que se hallaban bajo la obediencia del Paraguay, pasaron á este lado en número de ciento y tantas familias, que hoy se hallaban bajo la proteccion de este Gobierno. Entonces supo tambien el Gobierno, que el Dictador del Paraguay habia sacado á D. José de Artigas del lugar de su confinacion, y trasladádolo á uno de los pueblos misioneros, con el especial encargo de arreglar y disciplinar los indios capaces de hacer el servicio en campaña en ostilidad de esta provincia, y con este designio ha fijado su residencia en Itapua. Estas noticias son ratificadas por tres individuos naturales de Santiago, que emigraron de aquel territorio á este lado.

Bajo tales disposiciones, todas las probabilidades indican, que es muy posible que el Dictador del Paraguay egecute algunos movimientos mas formales contra esta provincia, por el grave perjuicio que recibe obstruidas las principales vias de comunicacion con el portuguez; ocultando su intencion con agresiones parciales, que sin influencia sobre sus principales miras, han sido calculadas con la idea de debilitar la fuarza que cubre aquellos puntos lejanos, tanto cuanto la distraiga á cubrir un falso y aparente peligro.

Pero aunque no pueda determinarse el objeto preciso de las miras de aquel Gobierno, no puede dudarse que sus pasos son hostiles. Los ataques parciales, la relacion del Gefe de los Guayanás, y el cordon formado sobre la banda opuesta á Candalaria hasta frente de esta Ciudad, hacen ver al Gobierno de Corrientes la necesidad en que se halla de oponer todos los medios de defensa á resirtir y escarmentar á este enemigo comun, que en el periodo de la revolucion no ha hecho mas que cruzar todas las medidas utiles, y gustar los males que ha causado á los Argentinos de toda clase y condicion-

Sin embargo, en medio de la confianza que le inspira el entusiasmo de la Provincia, el tratado de 4 de Enero conduce al Gobierno de Corrientes á la necesidad de hacer efectiva la alianza ofensiva y defensiva á que se ligaron por el artículo 3.° las cuatro Provincias litorales. La ocupacion de las Misiones Orientales del Pará, establece un interes puramente nacional, y su conservacion debe traer inmensas ventajas, sobre la mejora del estado; y parece que nunca como hoy es mas propia y oportuna la activa cooperacion de la liga pactada y jurada. Es pues que con este objeto se dirige á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires para exigir una declaratoria franca y decisiva, sobre el cumplimiento de aquel compromiso público, de manera que pueda servirle de regla en la marcha de su conducta sucesiva sobre todos los acontecimientos que puedan comprometer los intereses generales de la Provincia, y mas especialmente los de la nacion.

Con este motivo, el que subscribe tiene el honor de saludar á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de Buenos Aires, con su mas alta consideracion.

Pedro Ferre.

Ecxmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Ecxmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes.

El Gobierno de esta Provincia tiene el honor de dirigirse al Ecxmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la de Corrientes, acusándole recibo de su nota de 25 de Octubre último, por la que se sirve manifestarle las dos invasiones que han hecho sobre las costas de esa provincia las fuerzas del Dictador del Paraguay; cuyos acontecimientos unidos á las noticias positivas que dice se tienen de que D. José Artigas se ocupa por órden del Dictador en disciplinar y arreglar los indios misioneros, capaces de servir en campaña, ponen á ese Gobierno en el caso de exigir del de esta provincia una declaratoria franca y decisiva sobre el cumplimiento del tratado de 4 de Enero, y por él, hacer efectiva la alianza ofensiva y defensiva á que se ligaron las provincias litorales por el artículo 3.°

El Gobierno de Buenos Aires dispuesto como está siempre á cumplir religiosamente sus compromisos, no dejará de cooperar por su parte con todos los recursos que estén en la esfera de sus facultades, en auxilio de la provincia de Corrientes, poniéndose préviamente de acuerdo con los demas de la liga litoral.

A este efecto, espera ulteriores conocimientos, pues considera que las incursiones parciales á que se refiere la nota, sobre ser muy débiles con relacion á la fuerza con que cuenta la provincia de Corrientes no dan todavia suficiente motivo para suponerlas el principio de una agresion formal de parte de las fuerzas del Dictador del Paraguay. El Gobierno de Buenos Aires, no obstante los grandes conflictos en que se halla el erario, no omitirá sacrificio alguno compatible con su estado para impedir que sea desmembrado el territorio de la República, ni vejados impunemente por una fuerza estraña los respetos que se deben á los Gobiernos de la liga.

Dios guarde &c.

JUAN JOSE VIAMONT.
Tomas Guido.

—

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1833.

En cumplimiento de las órdenes de su Gobierno, el infrascripto, Encargado de Negocios de S. M. B., tiene el honor de notificar al Gobiesno de Buenos Aires, que el Vice-Almirante, Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. en la América del Sud, ha recibido órden de nombrar un teniente de su mando, para que con cierto número de hombres, resida en las Islas Malvinas (Falkland Islands) para proteger los derechos de S. M. en aquellas Islas.

El que suscribe al notificar esto á S. E. el Sr. General Guido Ministro de Relaciones Esteriores, se aprovecha con satisfaccion de esta oportunidad, para ofrecerle las seguridades de su alta y distinguida consideracion.

(Firmado.) *Felipe G. Gore.*

A S. E. el General Guido &a. &a.

—

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Sr. Encargado de Nogocios ad interim de S. M B., D. Felipe G. Gore.

El infrascripto Ministro de Relaciones Esteriores ha recibido y presentado al conocimiento de su Gobierno la nota del Sr. Encargado de Negocios *ad interim* de S. M. B. en esta ciudad datada en 19 del corriente en la cual participa que el Vice-Almirante Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. en la América del Sud, ha recibido órden de nombrar un teniente de su mando, para que con cierto número de hombres resida en las Islas Malvinas para proteger los derechos de S M.

El infrascripto participa al Sr. Encargado de Negocios á quien se dirije que su Gobierno sin declinar de la protesta que ha elevado ante el Gobierno de S. M. B. por el órgano de su Ministro en la Corte de Londres, en reclamo de los derechos positivos de la República á las espresadas Islas Malvinas, se limita por ahora á manifestarle que S. E. se ha instruido de la nota que el infrascripto tiene la honra de contestar.

Quiera el Sr. Encargodo de Negocios admitir las seguridades de la mas perfecta consideracion con que lo saluda

Tomas Guido.

JUZGADO DE PAZ.

Navarro, noviembre 20 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro en el departamento de Gobierno.

El Juez de Paz que suscribe ha recibido el 15 del presente comunicacion del Sr. Ministro de Gobierno de fecha 7 del que corre, y con ella el plausible aviso de haberse recibido del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia el dia 4 de este, el Sr. Coronel Mayor D. Juan José Viamont.

Antes de ahora habia sido instruido por papeles públicos el que suscribe, de la eleccion de Gobernador, como igualmente de los Sres. Ministros D. Manuel J. García en el departamento de Gobierno y Hacienda, y el del Sr. General D. Tomas Guido en el de Guerra y Marina; el cual tuvo la satisfaccion de solemnizar el reconocimiento de nuevo Gobernador, como el de los Sres. Ministros con una misa en accion de gracias al Ser Supremo, é iluminacion en todo el pueblo por tres dias consecutivos, por cuanto este ha sido el voto público, pronunciado del modo mas clásico, y se vé hoy realizado en personas que se merecen la confianza pública.

Dios guarde al Sr Ministro muchos años.

Mariano José Barrales.

AVISO DE LA POLICIA.

Han sido dados de baja en el servicio del Departamento los Celadores siguientes, y se pone en conocimiento del Público para que no sean reconocidos como tales en adelante—

D. Fernando Vasquez
„ Felipe Mora
„ Matias Guerra
„ Antonio Castex.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1833.

OTRO.

Se previene al público que todo individuo que hubiese sido multado, y enterado de consiguiente la cuota, que le hubiese cabido, si esta no se registrare en la relacion que se publica por el Departamento, se persone inmediatamente en él, que justificándolo, le será devuelta en el acto.

OTRO.

HABIENDOSE dispuesto que desde la fecha en adelante, ninguna persona reciba de funcionario alguno de Policia, boleto de pago de multa, sin que la infraccion esté ratificada por dos sujetos particulares de probidad; se hace saber al público para su conocimiento.

OTRO.

TODO el que tenga alguno, ó mas créditos activos contra el Departamento General de Policia, se apersonará en el perentorio término de ocho dias, contados desde esta fecha, en la Tesoreria del propio Departamento, con el documento que justifique su accion, el cual le será devuelto á la parte en el acto que se manifieste y se tome razon de él como corresponde. Buenos Aires, noviembre 23 de 1833.

Cartas que existen en el Correo venidas de Valparaiso por la barca francesa PROSPER.——Noviembre 22.

Alejandro Molina	José Iturriaga
Andres Gonzales del Solar	Mariano Sarratea
Antonio J. Ureta	Mercedes del Valle de Erezcano
Vicenta Bargas	Manuel J. Velez
Carlos Maria Huergo	M. E. Amatller de Oliden
Epitasio del Campo	Rezabal y hermanos
Francisco Leon de la Barra	Rafaela Aramburu de Lezica.

—

Cartas que existen en el correo, venidas de Montevideo por la ***AGUILA SEGUNDA***, *hoy* 23.

Angel Vidal	Juan Bautista Reysig
Agustin Murgiondo	José Verisimo Santos Cordeiro
Antonia Dupuy	Justo Cano
Adolfo Hortiguera	Jasinto Negrotto
Antonio Pereira	Juan Mañer
Antonio Solsona	José Arca
Ana Blanco	José Iturriaga
Antonio Suso	José Palomeque
Benito Melendez	Juan Ferreiro.
Blas Paulovich	José A. de Maria
Brígida Sorrilla	Juan A. Estomba
Bernardo Seanleon	José Dominguez
Benita Garcia	José Alves Correia
Brígida Martinez	Juorquin Pedralbes
Vicenta Fernandez	Lorenso Navarro
Vitaliano Molina	Leon Porsel Peralta
Vicente Montero	Mariano Flores Zarate
Vicenta A. Echeverria	Mauuel Costa
Vicente Cané	Maria A. Villarino
Catalino Olia	Maria E. Pedraza
César Corriti	Martina Grimau
Casiano Roit	Mariano San Juan
Carlos Paz	Manuel S. Sampayo
Carlos Camaso	Miguel Jaime Sarracant
D. Allemand	Mariana Morpusin
Eustoquio Perez	Miguel J. Azcuenaga
Eufemio Masculino	Miguel A. Vilardevó
Emilio Martinez	Manuel Masculino
Francisco T. Rondeau	M J. Canedo
Felipe Revilla	Manuel J. Molina
Francisco Colombo	Mansion
Francisco Ferreira	Nicocas Laurinse
Franciscoo A. Vazquez	Nemesio Sotilla
Francisco Munilla	Nicolas Gimeno
Francisco Martins	Pascual Costa
Felipe Rodés	Pablo Larrand
Francisco Sanginez	Pedro Soliveres
Francisco Lozano	Pedro Segovia
Francisca Rivera	Pedro Casariego
Francisca Nunez	Ramon Letamendi
Francisco Bosch Alvareda	Rafael Casagensas
Gregorio O. Ansó	Ramon Ansó
Gregoria Arisaga	Rufino Montaño
Juan Bautista Estrada	Rosa Moreno
José O. Basualdo	Salvador Vilela
José Nevares	Santos Sartorio
José Maria V. y Vidal	Silvestra Guerra
Felix Marsello	Simon M. Rodriguez
José Pardo	Zumarán y Treserra
Juan Diaz Prieto	Tomas Gomenzoro.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 23.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro	123			
——Patrias	119			
Pesos fuertes	7	4		
——Patrios	7	2		
Macuquino	6	7		
Accs. de Banco sin demanda	116			
Fondos públicos del 6	43			

Cambio sobre Inglaterra de....6¼ á 6⅞.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 21.

3.ª PUBLICACION.

D. Santiago Bond, Montevideo.
José Maria Garcia, id.
Juan Spateding, Habana.
Da. Maria Sanabria con un hijo, Banda Oriental.

DIA 22.

2.ª PUBLICACION.

Capitan D. Nolverto Funes, Banda Oriental.
" " Rosendo Rosendo, Montevideo.
D. Juan Renneds, id.
José Hassan, id.
Felipe Bausis, Rosario.
Fr. Vicente A. Sanchez, Montevideo.
Juan J. Martinez, Banda Oriental,
Da. Jacoba Sotoca, una hija y una criada, Sandú.
D. Vicente Morales, Tucuman.
Santiago Pereira, id.
Bartolo Hernandez, (negro esclavo) Sandú.
Guillermo Donaldson y su esposa, Chile.
Mariano Villar, su esposa, 3 hijos, dos sirvientas, Entre-Rios.
Dominga Rufera, 2 hijos, Banda Oriental.
Maria Guzman, id.

DIA 23.

1.ª PUBLICACION.

D. Simon de Saura, Cádiz.
Francisco Arce, Paraná.
Francisco Costorogaray, id.
Gervasio Gamboa, con tropa de carretas, despachada por D. Juan B. Moron, con 31 peones, Mendoza.
Cirilo Garua, Mercedes.
Pablo Nuñez, Banda Oriental
Gaspar Godoy, Entre-Rios.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. José Maria Pereyra, compuesta de 15 carretas, procedente de Córdoba, y descargada por sus consignatarios Molina y Caravia—Cargamento:

A D. José E. Paez, 1960 cueros, 4 fardos cerda, 4 id. tejidos, 8 tercios algodon—á D. Saturnino Soriano, 5 fardos pavilo—á D. Antonio Calviño, 1 fardo de lana, 1 id. tejidos.

—

Una tropa de carretas de D. Borja Vaca, de Córdoba—á D. Guillermo Rodger y Ca., 968 cueros vacunos, 7 fardos con 200 arrobas crin, 1 id. con 250 jergas—á D. Manuel Ocampo, 300 cueros vacunos.

—

Una arria de mulas de D. Juan Zavalla, de San Juan—al mismo, 7 cargas aguardiente, 1 id. orejones.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos*	*Existensia*
Norte	64	202
Sud	81	178
Oeste	00	00
	145	380

Buenos Aires, noviembre 22 *de* 1833.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 21.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Enrique Cano 90 cabezas, compradas por D. Juan Dounes—6 á D. Adriano Montiel, 11 á Don Juan Roldan, 2 á D. Clemente Senteno, 2 á D. Julian Quiróga, 2 á D. Pedro Vega, 36 á Don Sebastian Rodriguez, 16 á D. Gerardo Rodriguez, 9 à D. José Maria Vega, 3 á D. Francisco Ramos, 3 á Da. Petrona Melo.—Para saladero.

Del mismo destino ha conducido D. Pedro Pablo Rocha 44 cabezas, compradas por el introductor—2 á D. Victor Romero, 18 á D. Pablo Rodriguez, 1 á D. Francisco Cisneros, 23 del introductor.—Pera abasto.

MERCADO DEL SUD

Frutos de campaña introducidos por este Mercado el dia 22.

D. Narciso Martinez Dios, Chascomus, 14 cueros vacunos, 1,030 docenas idem de venado, 8 arrobas crin.
D. Antonio Silva, Dolores, 23 cueros vacunos, 300 docenas idem de venado, 1 arroba crin, 100 astas.
D. Marcos Frias, Magdalena, 9 cueros vacunos, 5 docenas idem de carnero, 8 arrobas crin, 20 astas.
D. Julian Barrios, idem, 38 cueros vacunos, 7 de caballo, 12 docenas idem de carnero, 10 arrobas grasa, 10 idem sebo, 10 idem crin, 100 astas.
D. Juan Miguez, idem, 80 cueros vacunos, 10 de caballo, 9 arrobas grasa, 24 idem sebo.
D. Nicolas Berca, Ranchos, 12 cueros vacunos, 3 de caballo, 13 docenas idem de carnero, 8 arrobas crin, 100 astas.
D. Felipe Monzon, San Vicente, 1 cuero vacuno, 1 de caballo, 30 docenas idem de carnero, 80 arrobas grasa, 16 idem crin, 700 astas.
D. Isidro Olivares, Quilmes, 5 cueros vacunos, 4 de caballo, 2 docenas idem de carnero, 50 astas.
D. José I. Gutierres, idem, 14 cueros vacunos, 40 arrobas lana.
D. Ignacio Sotuyo, id, 14 cueros vacunos, 2 de caballo, 8 docenos, id. de carnero 50 astas.
D. Evaristo Griguera, id. 314 cueros vacunos.
D. Estevan Batallan, id. 60 arrobas lama.
D. Pedro Rincon, id, 58 cabezas ganado lanar.

TOTAL.

Cueros vacunos	524
Id. de caballo	27
Id. de venado, id	1330
Ganado lanar	53
Cueros de carnero, docenas	70
Arrobas de grasa	99
Arrobas sebo	34
Id. de lana	100
Arrobas de crin	51
Astas	1120

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 23.

á D. Pedro Plomer. Plata 46.

26 cajones vino frances; 18 idem frontiñan; 17 idem fideos; 11 idem aceite; 250 balas papel de estraza; 1 baul paraguas; 1 cajon botones de nacar y espejos; 1 idem gorras para niñas de lanilla y botones; 1 idem cañas de botas.

á Diego Hagreves, Piedad 55.

1 cajon mechas.

á Salisbury Davis Perú 106

2 bocois cristales.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.

180 atados fierro.

á Lavalle y Macome, Reconquista 63.

19 canastos loza.

á D. Domingo Boaci, Paz 63.

1 barril azul de Prusia; 1 id. goma arábiga; 1 bocoi raiz de altea; 1 caja goma arábiga; 1 id. maná; 1 id. sem; 1 id. esencia de limon y de bergamota; 1 id. nuezmoscada, tierra acati, goma amoniaca, goma galvánica, id. guayaco, piedra borra, mirra, quina, magnecia, sinapro verde ramo, y mercurio dulce; 1 bocoi semilla de lino; 3 barricas sal de Inglaterra; 1 cajon azul de Milan, laca de Francia, id. de Venecia, id. verde, verdin, azul de Milan, sandalo, sangre de drago, trementina, minio colorado, ingles; amarillo santo, tierra de sombra y otros varios artículos de drogas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca francesa *Prosper*, capitan Darlan, de Valparaiso el 3 de Agosto y Talcahuano el 18 de Septiembre, consignado á Blanc y Constantin—á los Sres. Lezica y hermanos, 2252 sacos trigo, 123 id. avichuelas, 2 cajones dulce, 22 bultos sombreros de paja, 69 sacos maiz, 8 barriles almidon, 14 cajones moneda sellada, 1 taleguita de onzas de oro selladas.

—

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, su capitan Miguel Cuneo, de Montevideo el 22, consignada á D. Alejandro Martinez—á M. A. Ramos, 96 tercios yerba, 70 barricas rapadura, 40 bolsas arroz—á Lumb, 40 fardos papas—á J. Becker, 53 bolsas cacao—á M. F. Canedo, 38 rollos tabaco—á Taileur y Ca., 1 cajon mercancias—á Gestal, 6 fardos felpudos, 2 cajones mercancias, 4 tinajas—á la órden, 1 fardo géneros, 1 id. pavilo, 1 cajon pájaros secos.

—

Goleta nacional *Dolores*, capitan McLean, de Bahia Blanca.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Anita*, de San Nicolas—á su patron y dueño D. Juan Garcia, 50 arrobas lana, 12 docenas cueros de carnero.

—

Goleta *Fenix*, de Gualeguay—á D. Manuel Saenz de la Maza, 470 cueros vacunos, 30 sacos lana, 6 barricas sebo, 8 sacos id., 8 panzas grasa, 4 sacos crin, 500 astas, 25 arrobas charque, 18 carretadas leña—á D. Gerónimo Maza, 185 cueros vacunos, 6 sacos sebo, 4 id. crin, 500 astas.

HA CERRADO REGISTRO.

Paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo, despachado por D. Carlos Galeano—Cargadores:

McCrackan y Jamieson, 1 cajon con 21½ docenas pañuelos; 1 id. con 1000 piezas cintas de cordon.

Jorge Beley, 3 barricas clavos de remache con 6 quintales.

Diego Dunnet, 3 cajones con 203 piezas muselinas á bastones y de color con 2793 yardas; 1 id con 70 medias piezas irlandas mescladas; 2 id. con 197 piezas linoes á bastones con 1970 yardas; 5 id. con 55½ docenas zapatos.

Diego C. Tompson, 2 cajones con 96 sombreros de pelo.

Juan Best y hermanos, 1 bocoy con 40 docenas cuchillos de carnisero; 1 id. con 170 docenas cuchillos y tenedores de cabo negro.

Mariano de San Juan, 1 canasto con 16 recados de media medida; 6 pretales de suela; 11 jergas cordobesas; 18 riendas pampas.

Alejandro Spears, 1 fardo con 30 piezas brin con 793½ yardas.

Felipe Llavallol, 1 fardo con 150 jergas.

Guillermo y Juan Bluck, 1 cajon con 327½ docenas pañuelos; 3 dichos con 100 piezas palmerinas con 2573 yardas.

Grogan Peacok y Morgan, 4 cajones con 4 docenas sillas asi nto de madera.

Diego Black, 1 eje para carreta como muestra.

Parlane Cacalister, 3 baules con 33 docenas zapatos; 1 cajon con 50 piezas pañuelos.

Alfredo Barber, 1 barril con 10 gruesas de tornillos de cuja.

Eduardo Lumb, 1 cajon con 69 docenas fajas.

Rennie Macfarlane, 1 cajon con 300 pañuelos.

Cochard, 1 cajon con 6 piezas felpas; 10 id. tafetan negro; 17 id. gros de lino; 36 pañuelos do vapor.

Hilario Poucell, 1 bulto con 60 piezas muselinas; 70 cortes de vestidos bordados.

Galbino Palacios, 2 canastos con recados de cargazon.

Domingo Bousi, 1 caja con 145 libras maná,

—

Goleta nacional *Francisca*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. José Rabassa—Cargador:

Por el mismo, 15 pipas vino de Málaga y 10 medias id. de id.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sardo *San José*, con destino á Génova; su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata número 46.

Fragata sarda *Aurora*, para los puertos del Brasil; su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata número 46.

Barca bremense *Maria*, con destino á la Habana; su consignatario Zimmerman Frazier y Ca, calle de Belgrano núm. 66.

Bergantin americano *Burdet*, para la Habana; su consignatario Grogan Peacock y Morgan, calle de Venezuela núm. 64.

Bergantin frances *Amable Lucette*, con destino al Havre de Gracia; su consignatario Guerin hijo, Seris y Ca, calle de la Piedad 32.

Bergantin americano *Sarah*, con destino á Boston; su consignatario Dorr Reincke y Lees, calle de la Paz, número 28.

MEMORANDUM.

Ayer á la tarde salió de Montevideo con destino á Buenos Aires el bergantin ingles *Raimbow*, que procedia del Rio Janeiro.

Habia llegado á la Habana el bergantin ingles *Hawk*, de Montevideo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 16

Bergantin americano *Eliza Ana*, de Boston el 15 de Septiembre, consignado á los SS. Davison Dorr y Ca., con 965 barricas harina, 12 cajones, 13 cuñetes tabaco, 74 cajones té, 53 sacos cacao, 1500 pies tabla.

DIA 20.

Fragata americana *Eduard Bonnaffé*, capi- Juan W. Mierckan; de Tarragona el 16 de Septiembre, con 404 pipas, 40 medias, 3 cuarterolas vino carlon, 21 pidas, 20 medias, 40 cuarterolas, 30 barriles aguardiente, 100 barriles, 400 botijas aceite, 220 balas papel blanco, 25 piedras de filtrar, una partida de terralla.

Goleta americana *Mary Jane*, de Boston; con 50 barricas harina, una prensa de fierro, 2 cajones erramientas, 2 id. de efectos, 4 medias pipas vinagre, 10 cuñetes salmon, 14,000 pies tablas de pino, 7,000 id. alfagias.

Fragata americana *Virginia*, capitan Federico Hewett; de New York el 21 de Septiembre, con destino á Buenos Aires, con aguardiente, tabaco, arroz y otros efectos. Siguió para su destino.

El bergantin americano *Talisman*, de Hamburgo el 1 de octubre, y de la Isla de Mayo el 17 del mismo, consignado á Dorr y Reincke, con 173 moyes sal.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA GENOVA—saldrá el 24 á la una, el bergantin sardo *San José*.

PARA LIVERPOOL—saldra el 24 à la 1, el bergantin ingles *Floraville*.

PARA VALPARAISO—saldra el 24 á la 1, el bergantin nacional *Esperanza*.

PARA LIVERPOOL—saldrá el 24 á la 1, el bergantin ingles *Thales*.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Arroyo de la China.

Saldrá dentro de ocho dias la acreditada zumaca PAZ ARGENTINA, admite carga y pasageros: ocúrrase calle de la Plata No. 70.

21 8p

PARA NUEVA YORK.

La muy acreditada y velera barca norte-americana STATIRA, capitan Curtis, forrada y clavada en cobre, recibe parte de su cargamento á flete para dicho destino, igualmente pasageros para los que tiene excelentes comodidades, el todo á precios acomodados, siendo el principal objeto el pronto despacho; para tratar ocúrrase á la fonda de Mrs. Thovn donde vive el capitan, ó á su consignatario

JUAN LANGDON,
20—8p Calle de Méjico número 123.

AVISOS NUEVOS.

Vidrieras en venta.

EN la calle de la Universidad, número 26, hay en venta como treinta vidrieras de varios tamaños: quien las necesite todas ó parte ocurra al indicado número. 23 8p

TEATRO.

FUNCION 20 DE LA TEMPORADA,

EL DOMINDO 24 DEL CORRIENTE,

Despues de la sinfonia de costumbre, se representará la jocosa comedia en tres actos, titulada—

LAS CUATRO NACIONES.

UNA ESCENA DE BAILE:

Y concluirá la funcion con la piecita sentimental, en un acto

LA DESPEDIDA DE NAPOLEON EN FONTAINEBLEAU.

Si los hechos de Napoleon fueron de un órden superior á todo encomio en la prosperidad, no fueron ménos magnánimos en el infortunio. Su despedida en Fontainebleau, su primer paso en él, le abrió el camino de la inmortalidad. La desgracia y la fortuna que tienen sus alternativas en la inconstancia de los tiempos las esperimentó Napoleon en el mas alto grado. Los varios *cuadros* de su historia, verdaderamente interesante, se exhibirán sucesivamente. En el hecho que anunciamos rolarán los personages siguientes—

NAPOLEON *que será ejecutado por el Sr. Jimenez en obsequio particular de los empresarios.*

El Mariscal Ney.	*Un Comisario Iugles.*
Id. Macdonal.	*Otro Austriaco.*
Id. Davoust.	*Otro Pruso.*
El General Beltrand.	*Santiago Bontemp.*
Id. Petit.	*Patricio.*
El Baron Fain.	*El Porta-estand. de la Aguila.*
El Coronel de la Guardia Imperial.	*Granaderos de la Guardia.*
Un Comisario Ruso.	*Oficiales y Soldados de todas armas.*

THEATRE.

20.eme REPREESENTATION DU TRIMESTRE.

LE DIMANCHE, 24 DU COURANT.

Aprés la Sinphonie d'usage, on représentera la piquante comédie en trois actes, intituleé

LES QUATRE NATIONS

OU

UNE SCENE DE BAL

Qui sera suivie de la representation du Drame tragique, en UN ACTE

LES ADIEUX DE NAPOLEON A FONTAINEBLEAU,

NAPOLEON s'est montré superieur á toute admiration dans le temps de su prospérité, il n'a pas été moins sublime dans l'infortune.—Ses adieux á Fontainebleau, qui suvivrent son premier revers, lui ont ouvert les portes de l'immortalité. L'adversité et la fortune qui ont leurs alternatives, fruit de l'inconstance des temps, ont l'une et l'autre fortement éprouvé NAPOLEON.—Les diverses époques de sa vie vraiment interessante seront représenteés successivement.—Celle que nous annonçons amenera en scéne les personnages suivans:

NAPOLEON, *dont* MR. JIMENEZ, *remplira le rôle par faveur particulaire.*

Les Maréchaux	NEY	*Un Comisaire Anglais*
	MACDONALO	*Un Comisaire Autrichien*
	DAVOUST	*Un Comisaire Prussien*
Les Généraux	BERTRAND	*Jacques Bontemps*
	PETIT	*Le porte étendard de l'Aigle*
Le Baron	FAIN	*Granadiers de la Garde*
Le Coronel de la Garde Impér.		*Officiers & Soldats de toutes armes.*
Un Comisaire Russe		

MARCAS DEL GANADO

Y

PLANO GRAFICO DE LOS TERRENOS

DE PROPIEDAD PUBLICA Y PRIVADA

De la Provincia de Buenos Aires.

LAS dos últimas fojas del plano, (las 7.a y 8.a) saldrán el jueves próximo 28 del corriente, y en el mismo dia se cerrará la suscripcion, cuyo precio será elevado á $100 para las personas que se hayan suscripto ántes de esta época, como ya se ha anunciado muchas veces.

El mismo dia saldrá la 8.a juridiccion de las marcas, compuesta de los partidos de *Navarro, Lobos y Matanza*. La 9.a jurisdiccion, compuesta de los partidos de *San Vicente y Cañuelas*, saldrá tambien muy en breve, todos los trabajos preparatorios siendo ya hechos.—Y estando preparada la 10.a y última, compuesta de los partidos de *Quilmes, Ensenada y Magdalena*. Se suplica á los Sres. hacendados de esta jurisdiccion, se sirvan hacer conocer el mas pronto posible en casa de los Editores *Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral número* 17, las mutaciones que han podido succeder. 23—3p

---

Aviso interesante,

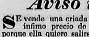

SE vende un Carricoche superior, sin adiccion alguna, con eje de patente, en las dos terceras partes de su valor, por tener el dueño que ausentarse del país. Para tratar y verlo, ocurran á la calle de Potosí núm. 117, atras del Mercado. 23—1p

---

Aviso interesante,

SE vende una criada soltera de un servicio general en el ínfimo precio de 500$ moneda corriente. Se vende porque ella quiere salirse de casa de sus amos: en la calle de Belgrano No. 131 vive su amo con quien pueden tratar.

23 3p

Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland y Ca., hay de venta un Cochesito, propio para niñas, hecho con toda prolijidad y perfectamente construido, se dará en un precio moderado. 23 3p

---

Se alquila,

LA Casa número 92, calle de las Piedras: Véanse con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista, número 107. 23 3s.

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miércoles, 27 del corriente, se rematarán por órden del Tribunal de Comercio—

6 ventanas de cedro, para sala con marcos correspondientes.

1 puerta con marco. A LAS 11.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú No. 21.

El martes, 26 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente, á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, varios efectos que se detallarán oportunamente.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Aires, noviemb. 23 de 1833.		DE *Ps*	*rs*	Á *Ps*	*rs*
Aguardiente de España 34 g.	pipa	1250			
Id. Coñac de Francia 25 gr.	120gal.	750			
Id. de Caña del Brasil 28 gr.	135gal.	800			
* Id. de la Habana 20 gr. 120	pipa	420			
Aceite de comer, en pipa..	arroba	18			
Id. id. en botijuela....	botij.la	11		12	
Id. de Francia, en botellas	docena	24			
Id. de linaza..............	galon	7			
Aceitunas........barril de	1 arrob	12			
Arroz de la Carolina......	arroba	8	4		
Id. del Brasil............	,,	7		7	2
Azucar de la Habana, blan.a	,,	22			
Id. id. terciada.	,,	18		19	
Id. del Brasil, blanca.....	,,	14	½	16	
Id. id. terciada....	,,	12			
Azogue................	quintal				
Alquitran de Suecia......	barrica	65			
Bacalao...............	quintal	18		19	
Cacao de Guayaquil......	,,	55		60	
Cacao del Brasil.........	,,				
Café..................	,,	110			
Carbon de Piedra........	tonelad	160			
Caneia fina.....(*escasa*)..	libra	35			
Canelon...............	,,	1	2		
Cera blanca pasta........	,,	3	4	4	
Cerveza en botellas (blanca)	docena	18		18	2
Cigarros de la Habana....	millar	50		120	
Carne Salada de N. A....	barril	75			
Fideos de Cádiz.........	arroba	19		20	
Fierro en barra..........	quintal	20			
Ginebra de N. A. de 20 gr.	pipa	600			
Id. en frasquera..........	frasq.ra	24		25	
Galleta de Norte América..	barrica	40			
Harina de N. A., nueva...	,,	66		68	
Hilo acarreto español......	quintal	180		185	
Hoja de lata............	cajon	75		100	
Jabon de España........	arroba	12		13	
Id. amarillo de N. A.....	cajonc.	8		8	4
Jarcia................	quintal	45		60	
Jamones..............	libra		6	1	
Lonas de primera........	pieza	65		75	
Lonetas...............	,,	55		70	
Mantequilla............	libra	1	2		
Madera Pino...........	mil p.s	160		180	
Id. Roble............	,,	300			
Pasas de Málaga, uva......	cajonc.	14			
Papel florete español......	resma	17	4		
Id. medio id..........	,,	15			
Id. florete genovés......	,,	14			
Id. medio id..........	,,	13			
Id. de Estraza.........	,,	3		3	4
Pimienta..............	arroba	15			
Plomo en rollos.........	quintal	35		40	
Pavio.................	arroba	20			
Quesos de Norte América..	libra		6	1	2
Id. Holandeses......	docena	34			
Sal de Patagones........	fanega	10			
Sillas, N. Americana, finas	docena	250			
Id. id. ordinaria.	,,	120		150	
Tocino salado...........	barril	100		110	
Tabaco negro del Brasil...	arroba	55			
Id. en hoja de Virginia....	quintal	55		60	
Id. de mascar de id.......	arroba	16		18	
Té Perla..............	libra	10			
Id. negro.............	,,	3		4	
Tafiletes..............	docena	80		100	
Velas de Esperma........	libra	2	6		
Vino tinto de Cataluña....	pipa	305			
Id. de Francia y Cicilia..	,,	270		280	
Id. de Burdeos..(no hay)..	2cascos	330			
Id. id. en botellas...	docena	17			
Id. de Málaga dulce......	pipa	440			
Id. id. seco......	,,	450			
Vinagre de yema doble....	,,	210			
Yerba Parnaguá.........	arroba	13		13	4
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas de novillos grandes..	millar	800		850	
Id. mezcladas..........	,,	400		500	
Cueros secos de novillo....	pesada	28			
Cueros patente..........	,,	32		33	
Id. id.... peso 26 lib...	,,	27			
Id. vacunos salalos........	,,	26		26	2
Id. de bagual...........	cuero	10		12	
Id. de carnero con lana....	docena	11		12	
Id. de nutria...........	,,	58		62	
Id. de chinchilla.........	,,	30		36	
Carne tasajo...........	quintal	14			
Crin larga.............	arroba	28		30	
Id. corta y larga........	,,	15		16	
Lana de carnero.........	,, limp.	11	4		
Plumas de avestruz sueltas.	libra	5			
Id. larga negra tejida......	,,	1	5		
Id. id. blanca larga......	,,	3			
Id. id. corta blanca tejida	,,	7		8	
Sebo en rama...........	arroba	9	4	9	6
Novillos para matadero....	res	45		50	
Vacas para id........	,,	35			
Novillos para salad.o 2 á 3 añ.s	,,	35		38	
Vacas para id. de 3 años á 7	,,	18		24	
Ganado al cortar.........	,,	20		22	
Terneros de la yerra pasada	,,	12		16	
Id. de esta yerra....	,,	10		12	

* *El precio de la caña hoy colorada,* 18 á 20 *menos que la blanca.*

AVISOS.

Aviso.

SE desea saber el paradero de D. Prudencio Rojas, natural de la provincia de San Juan, para comunicarle un asunto que le es de suma importancia, á cuyo efecto podrá ocurrir á la casa No. 72, calle de la Biblioteca. 22 10p

Se alquilan á hombres solos.

DOS cuartos interiores en la calle de la Victoria, casa número 59: en la misma casa se tratará. 22 3p

Mostaza Inglesa y Almidon.

AMBOS artículos de la mejor calidad muy frescos y recien llegados, hay á venta á precios muy moderados en casa de

LAVALLE Y MACOME,
calle de la Reconquista No. 63.

22 3

Se necesita,

UNA persona que quiera conchavarse para cuidar unas niñas acreditando su conducta: en la calle de la Paz No. 93 darán razon. 22 3p

Librería.

Calle de la Reconquista No. 54.

SE venden algunos ejemplares de la nueva y completa Gramática inglesa de Casey.

El curso teórico práctico de Teneduria de libros, que contiene un modelo de cada uno de los documentos mas usuales en el Comercio, esplica los requisitos que deben acompañarlos y el modo de llevar los libros por Escritura doble y sencilla; por Pedralbes.

El curso de Arismética mercantil, que contiene un manual de cambios extrangeros y seis tablas en que se reducen las monedas, medidas y pesos de las principales plazas de Comercio, á monedas, medidas y pesos ingleses y españoles; por el mismo autor. 22 3p.

A los Sres. que edifican.

EN la carpinteria de Guillermo Speed, calle de Potosì No. 80, se venden puertas y ventanas de todos tamaños hechas á toda costa, de cedro y de pino; á precio muy reducido. Tambien se hace toda clase de obra de carpinteria. 22 30p—

SE VENDE,

UNA excelente y hermosa guitarra francesa, de una voz superior, y el método completo para aprender á tocarla, por Ferdinando Carulli; en la calle de la Reconquista número 59. 22—3p

AVISO.

Se ha huido un chinito el lunes por la noche como de siete años de edad, lleva chaqueton de bayeton negro usado, pantalon de nanquin de color rayado, color pálido, poco pelo, desportillado, en cabeza; el que lo llegue á encontrar puede entregarlo al portero de la cárcel pública que se le gratificará. 22—3p

Conveniencia

Para los que quieran ganar dinero en la fruta ú otros objetos del Monte.

SE vende el Lanchon JOVEN LUIS, listo para navegar, del porte de 4 toneladas. está situado en la Boca del Riachuelo al cargo de D. Juan Invierno, vecino del mismo Riachuelo; se vende por no poder su dueño atenderlo, y se dará por ménos de lo que costó. El que se interese por él, ocurra á la calle de la Victoria, cuatro cuadras para el campo, en la casa de negocio de D. Antonio Zapata, con quien pueden tratar, seguro de que por oferta racional no se dejará de hacer trato. 22 3p.

Aviso,

SE vende una criada en la calle de Salta número 132. 21 3p

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja á los dientes un blanco hermoso y los preserva de la carie, á 3$ el tarro con su receta. Tambien la verdadera Crema de Persia para hacer crecer el pelo, á un peso la onza. Calle de la Reconquista No. 59. 21 3p

Se vende,

UNA morena llamada Rosa, sin vicios hasta ahora conocidos, cocinera y lavandera, en la ínfima cantidad de 800 pesos moneda corriente, en la calle de Corrientes No. 50 vive su amo con quien podrá tratar el que guste en su compra. 21 3p

Interesante.

EN la tienda calle de la Plata núm. 103, hay á venta sombreros finos de última moda, al precio de 30 pesos. 21—3p

Se vende,

UNA criada jóven, sana y sin vicios, en la cantidad de 1400 pesos, su ama la vende por tener que ausentarse del país; el que la desee comprar ocurra á la calle del Buen Orden No. 75. 21 3p

Establecimiento de baños.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires, q' ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes.* El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los doce boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidas con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tinapara el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si descase mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

21 3p *José Ballester,*

Ojo al Aviso

SE vende la famosa ESENCIA VESTIMENTAL, para quitar manchas de toda clase, sin que el género padezca detrimento alguno en sus calidades y color, igualmente la POMADA NEGRA DE EBANO para teñir y conservar el pelo, y variedad de esencias y perfumerias frescas; en la mercería del AS DE BASTOS, calle de la Victoria, No. 13. 20 15p.

Aviso á los celadores.

Se ha huido de casa de sus amos el lunes 18 un negro llamado Victorino como de 22 años, de nacion angola, habla portuguez, y un poco español, es de estatura regular, delgado de cuerpo, boca grande, labio grueso, en los dientes de arriba tiene uno rasgado, lleva pantalon de prunela azul en regular uso, chaqueta negra de paño vieja con botones de cascavel, camisa listada, y sombrero negro ordinario, su paradero era por el Hueco de la Basura, ó por los tambores. El que lo entregue ó dé razon de su paradero en la calle de la Reconquista No. 44 será gratificado. 20—3p

Adobe cocido superior.

HAY una partida de 50 á 60 mil, pronta á entregar á quien quiera contratarla; en el No. 18, calle de Chacabuco verán la muestra. 20—3p

Gran baratillo de ropa hecha de verano.

Pantalones de brin plomo fino de	7	á	12 $
Idem de prunela rayada......		á	10
Idem de género de verano.....		á	11
Chaquetas idem de idem.........	6	á	11
Chalecos de idem................		á	4

Igualmente varios géneros de verano de gusto á precios sumamente acomodados, calle de la Plata Nos. 28 y 30 frente del café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra. 20—3p

Aviso al Público,

UN Médico, reputado en Europa por sus talentos superiores y sobre todo por el precioso descubrimiento que hizo de un *elixir* y de un bálsamo tópico, acaba de establecer en esta ciudad depósitos de estos maravillosos específicos.—El primero tiene la virtud de aliviar los dolores de muelas, de blanquear los dientes, de impedir su caida y de curar el escorbuto mas inveterado, así como todas las enfermedades de la boca. El bálsamo tópico, cauteriza al instante toda clase de llagas, de úlceras y mordeduras de animales venenosos, es un remedio cierto contra la gangrena; en fin, no hay clase de males que no ceda brevemente á las virtudes de esos famosos específicos, muy buscados en Europa, y que el filantrópico inventor no ha querido tardar por mas tiempo de poner al al alcance de los habitantes de la América.—Un impreso que acompaña al remedio enseña el modo de usarlo, el nombre venerable del inventor y lo mas que se necesita saber.—Se halla de venta en casa de D. Julio, en la cuchillería de la Estrella, calle de Chacabuco, núm. 8, en la calle de Cangallo, núm. 44 y 46, y en la calle de la Reconquista, núm. 280. 19 3p.

A REDITOS.

QUIEN desee dar DOSCIENTOS pesos á réditos, ocurra á la calle de Maipú, núm. 109. 19 3p

Se vende,

UNA Casa, compuesta de 7 piezas, un altillo, pozo de valde, lugar preciso &c., tiene tres patios y una buena huerta con parras moscateles, y dos higueras; está toda cercada de pared; tiene en el primer patio una parra frutal, cuyo zarso de alfajias de las mejores, ocupan el espacio de 16 varas de largo; está situada en la calle del Paraná núm. 39, y se advierte que se venderá por libre de todo empeño y en un precio acomodado; su frente diez y media varas y su fondo setenta varas. 19 3p.

Se vende,

UN establecimiento muy acreditado, en el centro de la ciudad, y en una de las calles de mas concurso; sus ventas no bajan de cuatrocientos pesos diarios. El dueño desea redondear su negocio por tener que ausentarse del país, por lo que quiere vender á dinero decontado ó á cambio de alguna finca que no diste mas de tres cuadras de la Plaza de la Victoria. En la calle de Cangallo, núm. 97 y medio, darán razon. 19 3p.

SE DA EN ARRENDAMIENTO

UNA Casa Fábrica de Velás y fundicion de sebo, situada en la Plaza de la Libertad (ántes de Da. Gracia) calle del mismo nombre núm 192. en el frente al Este. Esta casa, á mas de su buena dotacion de útiles, está en actual trabajo, y se ofrece, al que guste entrar en ella, darle conocimiento del despacho que hace para que quede en posesion de los marchantes que la casa tiene. En la misma fábrica se encontrará al interesado, quien hará presente algunas mas ventajas que se omiten en este aviso. 19 3p.

GUIA

DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE DE COMERCIO, DE BUENOS AYRES, PARA EL AÑO DE 1834.

Para servir de guia á los habitantes y forasteros; que dá á conocer lo que es relativo al gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiástico; lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales, y plana mayor del ejército; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, corredores de número, artistas, artesanos, con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronología de los Excmos. Gobernadores, desde 1515, y la de los Ilustrísimos Obispos que han gobernado esta Santa Iglesia.

Los Soberanos estrangeros.

Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Aires.

POR J. J. M. BLONDEL, ANTIGUO JURISCONSULTO.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco núm. 19; en la librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60; en la del Sr. Duportail, calle de Potosí número 46, y en casa del editor, calle de Potosí número 71.

19—15p ☞ PRECIO $4.

Aviso de la Policía.

HALLANDOSE vigente el decreto superior que prohibe el galopar y andar al portante por las calles de la ciudad, en la distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todas direcciones; y observándose una infraccion diaria del precitado decreto, se previene al público para que no se alegue ignorancia, que á todo el que le infringiere despues de corridos ocho dias de la publicacion del presente aviso, se le aplicará la pena de 20$ de multa, ó en su defecto cuatro dias de arresto en él establecimiento

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1833.

Aviso de la Policía,

EL dia último del presente mes espira el término de los boletos de sepulturas vendidas en el mes de octubre y noviembre de 1823: las personas que las tengan y quieran continuar con ellas ocurrirán á la contaduria de Policía á refrendar el boleto por otros diez años; satisfaciendo en el acto el mismo precio, que anteriormente pagaron, en la inteligencia de que, no verificándolo en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha se procederá á la venta en otros de las indicadas sepulturas. Buenos Aires, noviembre 21 de 1833.

28 8 TRILLO.

Otro.

EL Gefe del Departamento cita á todo dueño de carros del tráfico que tenga del número seis para arriba, á que se acerquen á la oficina de su despacho el Lunes próximo 25 del corriente á las oraciones. 22 2

Otro.

SE advierte á los dueños de depósitos de mulas, ó caballos, que para conducirlos al Rio, lo deberán efectuar de seis en seis bajo la multa de 4 pesos al que lo hiciere en mayor número; hallándose comprendidas las mulas de las arrias que vienen de fuera en su entrada en la ciudad.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1833. 18 3

Otro.

OBSERVANDO el Gefe de Policía que hasta ahora han sido infrutuosos los decretos y repetidos avisos de este Departamento con respecto á la recomposicion de las veredas; hace saber al público, que el que no lo verificase en el perentorio término de un mes contado desde la fecha, á demas de aplicárseles la multa que está ordenada en los reglamentos vigentes, se mandará hacer la obra por la Policía para que sea satisfecha por los interesados, y para que el presente aviso surta el efecto que se desea, se reencarga muy especialmente á los Comisarios de las cuatro Secciones, Alcaldes y Tenientes bajo toda responsabilidad celen y den parte sobre la exactitud de su cumplimiento. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1833.

Otro.

EN esta fecha han sido sorprendidos por el gefe de este Departamento, varios panaderos con falla de consideracion en el peso del pan, á los que se les han aplicado las multas que les corresponde y se darán en relacion separada luego que realizen su entero; pero entre tanto se les previene que en lo sucesivo á mas de pagar la multa á que se hicieren acreedores, se les decomisará todo el pan que se encuentre con falla.—Buenos Aires, noviembre 14 de 1833. 14 15

Otro.

EL celador que no se hubiese presentado en este Departamento para el dia 30 del presente mes, ó justificado no haberlo podido efectuar por enfermedad, será dado de baja en el servicio, sujetándose á las demas penas á que se haya hecho acreedor; y se les previene al mismo tiempo á todos los que están en él en la actualidad, que á las 5 de la tarde del precitado dia 30, se deben presentar en la Casa Central, para una revista general.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1833. 18 3

Se alquila,

CON Esquina ó sin ella, la casa de azotea, núm. 462, calle de la Piedad. 19 3p

Book-Keeper.

A person who has resided, á long time, in this country, and is acquainted with the espanish, english and french lenguages, being out of business, is desirons of obtaining employment as book-keeper and, if necessary, conduct the correspondence of a counting-house; the best recomendation will be given with regard to his correctness. Please apply at the shop between the No. 67 and the No. 69, Perú street. 19 3p.

Aviso muy interesante AL COMERCIO.

SE venden 600 cueros vacunos de garra, muy bien estacionados, la mayor parte de macho, recien venidos de San Juan, á precio cómodo; son de peso, y calidad, la mejor que se pueda desear en los orientales; en la calle de la Reconquista No. 50 darán razon. 19 3p

Gran Baratillo de Papel Pintado,

PARA empapelar de 2 ps. á 2 ps. 4 rs., y de 3 ps. á 3 ps. 4 rs. cada pieza en la calle de la Florida número 6.—— Igualmente se encuentran pinturas de todas clases en polvo y con aceite para pintar, á precios equitativos.——Tambien ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas, pone cielos-rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto moderno: ofrece servir con la mayor brevedad posible. En su casa se puede ir á cualquiera hora, pues aun cuando él no se halle, hay un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparlo. 16—15p

Contribucion Directa.

EL que subscribe en cumplimiento de su deber recuerda á los individuos (aunque pocos) que por un olvido natural, ú otro motivo no hubiesen pagado lo que adeudan al ramo, lo verifiquen en el presente mes, para evitar lo que la ley dice, y es como sigue:—"y los que pasado todo noviembre, no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán compelidos ejecutivamente por los comisarios de Policía."—Buenos Aires, noviembre 8 de 1833.

15—15. PRUDENCIO SAGARI.

Hay de venta,

EN la calle de la Piedad No. 66 harina del Norte de la mejor, ginebra en frasqueras de Holanda, vino de Oporto por docenas, maiz en espigas y desgranado tambien bueno para sembrar escojido, cebada de dos clases, canastos grandes y chicos de Alemania y otros artículos á precios equitativos. 14—8p

No me Olvides.

EN la libreria No. 30 calle de la Catedral se vende el NO ME OLVIDES del año 1828, contiene 13 láminas grabados en acero, á saber—La Vision de una hermana, La esclava de Boroom, El anillo aceptado, Yuente de Rialto en Venecia, El fingido peregrino, La Tempestad, La novia en el tocador, Los logicos, El paisaje, La niña del hortelano, Desduccion del Kent, El triunfo del Poeta, El sermon del Cabo de Escuadro. Precio 10 pesos. 28 30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.